Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.574

DOMINGO 26 AGOSTO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 23.—No contiene disposición alguna de interés general.

Desde Madrid.

23 de Agosto de 1888.

Contra lo que se dice y asegura en todos los círculos políticos y en la mayor parte de los periódicos, *El Imparcial* se empeña en hacer creer á las jentes y hasta ofrece demostrarlo, que las negociaciones para llegar á una inteligencia entre Sagasta y López Domínguez no solamente existen, sino que se hallan muy adelantadas, á tal extremo, que muy pronto veremos realizada esta boda inverosímil. Que ese será el deseo y el pensamiento del popular diario de la plaza de Matute que hácia tal objeto dirige todos sus esfuerzos, nadie lo extraña, pues conocidas son las afinidades de familia que unen á sus propietarios con el sobrino del Duque de la Torre; pero son tan profundas las animosidades existentes entre las partes y tan anchos los abismos que había de salvar antes de llegarse á la intentada solución, que ella casi se considera imposible de realizar.

Realmente, desde el último rompimiento con el partido reformista, la situación del General López Domínguez es semejante á la de esos cuerpos que ruedan en el espacio esperando á que fuerzas magnéticas de mayor potencia le arrastren hácia un centro cualquiera de gravedad. Ese estado errante ó de espectación no es propio del carácter del General ni de nadie que aspire á ser hombre de gobierno.

Más por lo que se desprende de la actitud del periódico de la familia Gasset, el pacto ha de hacerse caprichosamente descartando todos los elementos que él hostiliza. Entre éstos se halla el señor Romero Robledo que no cuadra, à lo que parece, dentro de la oligarquía que para su uso particular pretende constituir el periódico de las incógnitas.

Hay sin embargo antecedentes que hacen sospechar que la comedia no saldrá en condiciones representables.

La mayor parte de los candidatos ó de las soluciones que en momento de crísis ha defendido *El Imparcial*, han salido al revés. Es una manera de acertar como otra cualquiera.

No quiere confesar la pasión ó el sueño que los partidos políticos están evolucionando y que en la ley progresiva de estas fuertes soluciones no cabe descartar à aquellos resortes que impulsan los movimientos.

Los periódicos de la noche publicaron los nombramientos de los cien comisarios de policía en que distribuye el servicio el gobernador de Madrid. El señor Aguilera, lo declara en desagravio de S. E., no se dá punto de reposo en la reorganización que se propuso realizar.

Veremos como los resultados corresponden al buen deseo que le anima y que desde luego le reconozco.

Objeto de comentarios está siendo el programa ó cosa así que ayer publicó *El Siglo Futuro*. Siempre creí yo que los Nocedales serían la peor cuchilla del Carlismo, y bien se vé como D. Ramón Nocedal sigue las huellas trazadas por su difunto Papá. Los íntegros destronando á D. Cárlos, van á parar á la república católica á la manera paraguaya ó ecuatoriana. Falta saber si los republicanos de verdad los ahorcarán ó no con el gorro frigio y todo, el dia en que llegue á triunfar esta forma de gobierno.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

23 de Agosto de 1888.

En la sección Marítima tiene la Administración militar expuestas diversidad de tiendas de campaña, desde la elegante Marquesina octógena para general en jefe, hasta los sacos-tiendas ó tiendas de abrigo para seis hombres cada una, toda la variedad de tiendas que posée nuestro ejército en campaña se hallan allí expuestas: digno de alabanza son los oficiales que han estado encargados de esta sección por la minuciosidad con que han representado un verdadero campamento en un relativamente reducido espacio de terreno: buzón para correo, faroles cuadrados, id. triangulares de calle; hornos de campaña etc. etc. todo esto en su lugar y con verdadero gusto colocado.

En la nave Central ocupa el cuerpo de Administración militar un espacio cuadrado de unos 100 metros cuadrados, en el que se hallan expuestos varios modelos de: deschinadora, limpiadora de granos, balanza pesadora de id., amasadora Robland de bate sistema Lorenzale, de montura y equipo reglamentario del cuerpo, de cama de hierro sistema Zabaleta, idem sistema Quevedo, varias fotografías que representan materias del cuerpo. Expone también esta sección gran número de utensilios para oficiales y tropa, como mesas, lavabos, butacas, etc. etc.

En una hornacina lateral y casi en frente de la sección anterior, hay expuesto en un gran aparador cerrado con cristales, una verdadera farmacia perteneciente al cuerpo de Sanidad militar; de la bondad del sinnúmero de productos químicos expuestos, no puede el visitante formar concepto, pero de su presentación debemos decir es elegante y bastante completa.

Si bien hemos de hablar de lo que á la sección de farmacia corresponde, no podemos hacer lo mismo en lo que á la sección médica exclusiva se refiere. Nada absolutamente se expone de lo que á la conducción de heridos pertenece; ninguna obra debida á oficiales hemos visto; parece que no existe el tal cuerpo médico militar y esto no podemos atribuirlo, mas que á negligencias de la dirección general, pues nos consta lo numeroso que son los trabajos debidos á tan ilustrada clase. Y tanto más de lamentar esta apatía, cuando en la última exposición universal de París, el Parque de Sanidad militar de París expuso gran número de modelos de camillas, entre ellas la del Dr. Arruta de Navarra que fué digna de una honorífica mención. Si una Exposición Universal sirve para enseñar lo que hay, es asimismo útil para mostrar de lo que se carece, y del estudio de uno y otro mejóranse de un modo notable lo que es el deficiente y se saca una utilidad real del certámen. En España no se sabe (oficialmente) lo que son trenes sanitarios para el transporte de heridos á grandes distancias del teatro de la guerra: durante la última guerra, solo después de la batalla de Somorrostro y San Pedro Abanto se condujeron heridos en trenes y nos consta fué un ensayo deplorable por la mala organización de los mismos. De la translación de heridos en la última campaña de Cuba, vale más *non reggionar*, pues por mas que trabajaron los oficiales para montar este servicio de un modo digno, no encontraron más que dificultades y tropiezos en los centros oficiales que cortaban toda iniciativa.

Si la dirección de Sanidad militar no ha querido exponerlo á su seccion pertinente, por vergüenza del estado embrionario en que se halla, se lo perdonamos si es que tiene el propósito de

---

chado y suscrito por la Autoridad económica, quedando unidos al expediente los recibos ó talones.

Art. 29. La Autoridad económica, en vista de dichos expedientes, teniendo en cuenta los artículos 15 y siguientes de la Real instruccion de 20 de Diciembre de 1874, aprobará ó modificará la clasificacion, declarando definitivamente cuales partidas se consideran fallidas.

Si en el término de tres meses, á contar desde la fecha en que el agente entregue los expedientes en la Administracion no se han despachado, la Autoridad económica y el funcionario encargado de este servicio incurrirán en la multa que establece el artículo 81 de esta instruccion.

Si transcurriesen otros tres meses sin haberse despachado dichos expedientes, incurrirán los referidos funcionarios en la doble multa que señala el art. 82, y quedarán además responsables del importe de los expedientes cuyos efectos no fuera ya posible subsanar à la agencia por causa del tiempo transcurrido.

Art. 30. En las poblaciones capitales de Administracion subalterna será la Junta pericial, constituida segun las intrucciones

determinan ó segun se determine en lo sucesivo, y presididas por el Administrador subalterno, las que ejerzan las funciones y practiquen las diligencias que se encomiendan en el art. 28 á las Comisiones de evaluacion en las capitales de provincia. En las poblaciones donde no haya omision de evaluacion ni Administracion subalterna, aquellas funciones y diligencias continuarán á cargo del Ayuntamiento y Junta pericial.

Art. 31. Todo contribuyente de la poblacion deberá enterarse de la clasificacion definitiva de débitos y reclamar ante la Autoridad económica contra la declaracion de una partida fallida si la cree injusta y puede probar la injusticia.

A los subsidiariamente responsables se les notificará su responsabilidad para proceder contra ellos en la forma prescrita en los artículos 60 al 66 de esta instruccion.

Art. 32. Son partidas fallidas en la contribucion industrial.

1.º. Las cuotas con sus recargos y premio de cobranza impuestas á industriales cuyo domicilio no ha podido encontrarse.

Las cuotas con sus recargos y premio de cobranza que no hayan podido realizarse

3.º En caso negativo, ó sea cuando los deudores no posean bienes inmuebles, el Agente ejecutivo unirá al expediente la certificacion expedida, y en las capitales de provincia y de partido hará constar la insolvencia del industrial por medio de un informe, que darán dentro de tercero dia el Síndico y tres individuos del gremio á que pertenezca el deudor. Si éste no está agremiado, el informe se emitirá por dos individuos cuando menos, que ejerzan la misma ó análoga industria, haciéndose constar en ambos casos, á ser posible, y por medio de diligencia del Agente, el dia en que cesó su industria, y si se hallaba ejerciéndola, haber dado conocimiento á la Autoridad competente para que se le prive de su ejercicio.

4.º Respecto de los demás pueblos, se evacuará el informe de insolvencia en el término que marca el párrafo anterior por el Alcalde, Secretario y dos industriales de la localidad y á falta de éstos, por dos vecinos de la misma. En ambos casos se harán constar tambien, á ser posible, por diligencia del Agente, las circunstancias arriba indicadas respecto á la cesacion de la industria y privacion de ejercerla el insolvente.

montarlo como requiere una nacion que, si no es de primer orden en el llamado concierto europeo, es como la que más, entusiasta amante de todos sus hijos, especialmente cuando por defender el territorio español ha vertido su sangre. Más si esta ausencia en la exposicion significa solo el orgullo del pobre, que además de serlo es perezoso, Dios le demande á esta direccion la sangre que por su negligencia verterán de más los heridos en los campos de batalla por lo mal conducidos que serán. La ciencia llama á la puerta de esta direccion; es preciso no hacer el sordo que si mérito tiene sobrepujar en armas ofensivas, no es menor el que se logra disminuyendo los efectos de las del enemigo.

Guardia civil: en el ala derecha de la nave central, y en un reducido espacio, ha expuesto este instituto diversidad de objetos entre los que recordamos una panoplia forrada de bayeta en la que hay colocadas varias armas que habian pertenecido á criminales más ó menos famosos y que fueron apresados por los individuos de la benemérita: pertenecientes á la seccion de caballeria, hay dos maniquis á caballo, uno con el traje de gran gala y otro con el uniforme de carretera con el capote puesto; de la seccion de infanteria hay cuatro maniquis, uno en traje de gala, otro en id. de diario, otro en id. de servicio y el cuarto con la capota. Además, pertenecientes á la direccion general de caballeria, colegio de Valdemoro y asilo de huérfanos del cuerpo, hay expuestos gran número de trabajos originales, mapas, vistas fotográficas, libros de texto, retratos etc. Es en resúmen la instalacion de este cuerpo, aunque reducida, de verdadera honra para al mismo.

En dos hornacinas del piso bajo y al lado de la que ocupa la direccion de Sanidad militar, hay multitud de libros, planos, relieves, mapas etc. pertenecientes á las diversas academias de instruccion militar; omitiré hacer su reseña por ser trabajo que requiere mucho espacio y es poco el que por hoy puedo disponer.

Con el cuerpo de instruccion militar, queda terminada la ligera reseña que me propuse hacer de lo que el ministerio de la Guerra ha expuesto: la próxima correspondencia la dedicaré á los ministerios de Marina y Hacienda.

La concurrencia que acude á visitar la exposicion, es hoy dia escasa; relativamente á su importancia, tiénense grandes confianzas en los próximos meses de Septiembre y Octubre; las fiestas que para entonces se preparan, revisten un carácter extraordinario, contándose como la principal las que con motivo de la coronacion de la imagen de la Vírgen de la Merced se verificarán. Hasta ahora son 36 los obispos que han aceptado la invitacion para asistir à tan solemne acto, creyéndose aumentará todavia el número.

El concurso de bandas y orfeones será bastante concurrido, hasta la fecha se han inscrito ocho bandas militares extranjeras y más de treinta orfeones.

Hasta la próxima se despide su affecmo.

S.

Desde Requena.

23 Agosto 88.

Sr. Director LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo: Tres dias ya que no recibo número de su apreciable periódico. ¿En que consiste esto, pues? Todos los suscriptores de ésta lo han recibido el dia que corresponde. Yo ni aún retrasado.

No cabe duda, Sr. Director, que un *álguien* se embolsa muy tranquilamente el mencionado periódico, dando con esto una prueba de ser un consumado... Acérquese V. y se lo diré al oido..

No le quepa á V. duda. Sin saber porque estoy tarareando la tan aplaudida jota de los señores Clueca y Valverde:

«Soy el rata primero...»

Yo estoy plenamente convencido de que se me remite LA LUCHA desde Gerona. Y ¡vea V. qué casualidad, Sr. Director! Precisamente, dos de los números *perdidos* contenian, el uno el remitido de el Sr. Gardollecia y el otro una poesía mia. Si ese *álguien* nos profesa simpatia y quiere poseer nuestros pobres escritos, le ruego dirija una mirada á los precios de suscricion que hay impresos en dicho periódico.

Réstame, pues, dar las gracias á ese admirador *grátis* de la literatura, rogándole encarecidamente deje llevar el periódico á su destino.

Hasta otra, querido director, se ofrece de usté affecmo. S. S. y amigo

Venancio Serrano Clavero.

DESDE PARIS.

23 de Agosto de 1888.

La situación.—Hay que registrar como nota importante en la escala de los últimos sucesos, el viaje efectuado por el ministro de Italia, Mr. Crispi, á Friedrischrue, residencia actual del canciller de Alemania. Ese viaje y la conferencia que ha debido tener lugar á la hora presente entre Mr. Bismarck y Mr. Crispi, no dejan en verdad de tener una significación y un alcance indiscutibles en consideración al momento histórico escogido para realizarla, y dada la conviccion general de que, en el juego de la política europea, el primer ministro italiano no es más que un instrumento de que se sirve el canciller de hierro para los fines particulares de Alemania.

Bajo este punto de vista, pues, cabe naturalmente preguntar: ¿es que Monsieur Bismarck y Mr. Crispi van á fijar definitivamente los términos de la delicada cuestión de Massaohua, actualmente puesta sobre el tapete, y en la cual muchos han visto una celada urdida por el primero de dichos hombres de Estado para obligar á Francia ó á marcar el freno de las insolencias de Italia, ó á aceptar las consecuencias de una provocación, trás de la cual habría de estallar forzosamente la guerra?

Es indudable que Mr. Crispi—y esto salta á la vista del más miope en política—no ha ido á Friedrichsrue incidentalmente, es decir, para hacer al canciller una simple visita de atencion. Si las circunstancias políticas en que actualmente se agita Europa no fueran ya un argumento bastante á demostrarnos que no es esta la ocasión más á propósito para hacernos creer en un mero acto de pura cortesía, fuéralo para nosotros concluyente é incontestable el hecho de existir ya el proyecto de semejante entrevista, desde la época en que el emperador Guillermo regresó de su viaje á San Petersburgo y anunció su próximo viaje á la córte de Italia.

Descontento en el ejército confederado.—En diversas ocasiones se ha manifestado el descontento que reina en el ejército de los pequeños Estados que constituyen la confederacion—hoy dia imperio—de Alemania. Hoy considérase como un síntoma grave la dimision que acaban de presentar dos de los principales generales del ejército wurtemburgnés.

Parece ser que desde que el rey de Wurtemberg puso sus tropas á la disposicion del rey de Prusia para constituir con ellas el 13.° cuerpo de ejército alemán, ha sido siempre un general prusiano el que ha mandado en jefe ese cuerpo de ejército.

Despues de diez y ocho años de paciente subordinacion, habia parecido á los oficiales wurtembourgueses que habia llegado para ellos el momento de poseer la efectividad de esa jefatura tan anhelada, y que tan inconsideradamente les habia sido arrebatada á partir de la constitucion del imperio.

Pero en Berlin se han juzgado las cosas de distinta manera, y á un general prusiano sucede sin interrupcion otro general prusiano como jefe del 13.° cuerpo de ejército.

Con este motivo, el descontento es muy grande entre los oficiales generales del pequeño estado.

Como se vé, no es ya solo Francia el país de las rivalidades en el ejército. En todas partes cuecen *habas*..... y en el país de Bismarck, Moltke y compañía á calderadas.

El falso azúcar.—Una cuestion importantísima acaba de ser dilucidada por una comision especial de higiene nombrada por el gobierno francés, á fin de que manifestara su opinion acerca de la conveniencia de continuar aceptando en el comercio la venta y el uso de la *sacarina* como producto alimenticio en sustitucion del azúcar. El comité de higiene se ha reunido, y hé aquí cuales son sus principales conclusiones:

«En tésis general, las materias antisépticas ó capaces de dificultar la fermentacion—materias tan interesantes bajo el punto de vista terapéutico—no deben ser introducidas en la alimentacion. Recordemos que una substancia no es un alimento, sino á condicion de ser alterable, es decir, de poder pasar en la economia por toda la série de transformaciones que la hacen asimilable. En este concepto, la *sacarina* no es un alimento; más aún: por sus propiedades antisépticas, hace parcialmente inalterables las substancias alimenticias con las cuales se halla mezclada.

Reemplazar, pues, el azúcar por la *sacarina*, es suprimir un alimento para sustituirlo por un cuerpo inerte; es dificultar ó retardar las acciones fisiológicas que producen la transformacion en azúcar de las materias almidonadas ó albuminosas en el tubo digestivo.

El informe del comité de higiene termina aconsejando al gobierno, que prohiba terminantemente al comercio la

El Agente consignará por escrito al dorso del recibo talonario el nombre de los funcionarios y demás personas de quienes haya tomado los informes. La Administracion, al recibir las expedientes, practicará las diligencias que juzgue convenientes para asegurarse de si era ó no posible encontrar el domicilio del contribuyente, y en caso negativo procederà la declaración de partida fallida.

Art. 35. Tratándose de fallidos comprendidos en el caso segundo del art. 32, ó sea cuando no se hayan podido realizar los adeudos por medio de los apremios, se procederá en la forma siguiente:

1.° Terminado el apremio de segundo grado, el Agente presentarà los expedientes á la Autoridad económica ó á la Administracion subalterna, según los casos, para que en el término de quince días se libre certificacion, haciendo constar si los deudores poseen ó no bienes inmuebles.

2.° En caso afirmativo, la certificacion deberá contener los pormenores que se determinan para la contribucion territorial (artículo 28 número 3.°), y se procederá á la ejecucion del tercer grado contra los deudores en la forma que se entablece en esta Instruccion.

despues de haberse seguido los procedimientos de primero y segundo grado ya determinados, y del tercero que se determinarà más adelante.

Art. 33. No son partidas fallidas:

1.ª Las que estando bien impuestas hayan dejado de cobrarse por incuria del Recaudador ó Agente ejecutivo.

2.ª Las bajas acordadas en virtud del expediente administrativo por cesacion de industria, pase á diferentes tarifas ó errores en la formacion de matrículas, siempre que dichas bajas hayan sido comunicadas á la agencia antes que ésta hubiese presentado los expedientes de fallidos oportunos.

De las primeras es responsable el Recaudador ó el agente ejecutivo.

Art. 34. Cuando no se haya encontrado al deudor, se justificará debidamente este extremo por medio de un informe que en las capitales de provincia y en las de partido administrativo el Agente tomará del Alde de barrio respectivo y de dos industriales que vivan en la misma calle ó en las más inmediatas á la en que se suponia que residiera el deudor, y en defecto de éstos, de dos vecinos. En los pueblos darán el informe el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

bre, á fin de que los contribuyentes formulen durante cinco dias cuantas observaciones se les ofrezcan acerca de ellas.

6.° Acabado el plazo del número procedente, hará constar en el expediente todas as observaciones que se hayan hecho, acompañando además originales las presentadas por escrito ó consignando no haberse presentado por ninguna.

7.° Con vista de todos los antecedentes confirmará ó modificará la clasificacion hecha según el núm. 2.° de este artículo, y remitirá el expediente original á la Autoridad económica.

8.° Toda declaracion de fallidos y de prosecucion de procedimientos ha de hacerse en el plazo fatal é improrrogable de dos meses, pasado el cual los individuos de la Comision de evaluacion serán personalmente responsables al pago del débito, recargos y costas, y se procederá contra los bienes de los mismos en concepto de subsidiariamente responsables.

9.° Hecha la declaracion de fallidos, se entregarán los expedientes á la Recaudacion para que los presente en las Administraciones con relacion duplicada, y se devolverá uno de los ejemplares al agente, fe-

venta y el uso de la *sacarina* como producto alimenticio ó azúcar artificial, por ser su influencia altamente nociva á los fenómenos de la digestión y propia para multiplicar el número de las enfermedades designadas bajo el nombre comun de *dispepsia*.—*S.*

Noticias locales y generales.

Se nos ha dicho que en una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, un señor Concejal pidió que, para poner coto á los abusos que cometen algunos vendedores de artículos de primera necesidad, se estableciera el repeso en el mercado, presidido por un indivíduo del Municipio.

Parece que la petición quedó sin resolver, porqué otro Concejal, el que apoya á los Caciques á tontas y á ciegas, se opuso á que fuera en el mercado, pidiendo por su parte se estableciera el repeso en las Casas Consistoriales.

Bien hecho; á las Casas Consistoriales no iria ningún consumidor y, estando en el mercado, irian muchos. Nosotros del Conservador pedimos que se situara en la Universidad vieja; allí si que iria bien para los que roban al público.

¡Cuando decimos que aquí se vá perdiendo hasta el sentido común!

Mientras siguen las cosas como estaban, y adelante con los faroles.

—Se encuentra en esta capital desde algún tiempo hace con sus hijas, nuestro distinguido amigo Don Mariano de Castro, Ingeniero ex-Jefe de caminos, canales y puertos que ha sido de esta provincia durante muchos años, en la que cuenta con grandes amistades y no pocas simpatías. Tenemos entendido regresará á la Córte dentro de pocos dias.

—Si el señor Alcalde no tuviera los oídos encallecidos para todo cuanto á nosotros se refiere, nos atreveríamos á preguntarle ¿cuando se repara algo al desdichado y abandonado paseo de la Dehesa? El pobrecito está que no puede más; muchas plantaciones, pero intransitables los andenes, llenos de broza los óvalos y de yerbas de todas clases los paseos interiores y exteriores. Pues ¿y el jardín? aquello es la pasion y muerte de la floricultura; no queda nada y si algo resta, está á merced de los chiquillos y grandullones que cojen y talan cuanto quieren, no obstante existir un Guardia que lleva un rewólver al cinto y anda en mangas de camisa para mayor honra y gloria de la municipalidad.

Pero como el señor Alcalde, aunque nos lée, hace como que no nos mira nunca, nos contentamos con publicar estas líneas en descargo á la conciencia que nos acusa el deber.

—Ha sido nombrado para mandar el batallón reserva de Santa Coloma de Farnés, D. Gustavo Tuser, Teniente Coronel Jefe que es del cuerpo de Seguridad y Vigilancia de Barcelona.

—Ayer amaneció nublado.

Está visto; este verano es primo-hermano del pasado invierno. Atrabiliario, inconstante y fastidioso.

—Al individuo del resguardo de consumos que se suicidó hace cuatro noches, se le encontró en el bolsillo un papel en donde consignaba su voluntad de que se le dé á la mujer con quien vivía, todo cuanto posee. Era casado y estaba separado de su esposa dejando en la orfandad uno ó dos hijos.

Parece que el desdichado estaba citado por la Audiencia de lo criminal como testigo en la causa que á puerta cerrada se está viendo estos dias en juicio oral, y se supone que esta citación le habia preocupado tanto, que no falta quien cree responde su fatal resolución á la exaltación de una imaginación preocupada hasta el desequilibrio.

Ayer mañana se le verificó la autopsia. El tiro se lo disparó con una pistola de dos cañones detrás de la oreja derecha. R. I. P.

—Hoy y mañana tendrán lugar en el Principal las dos funciones anunciadas por la Compañía catalana del Romea. Las obras que se ejecutarán serán, hoy domingo la comedia en tres actos *¡Donas!* y la pieza *Cel Rogent* y mañana, la comedia en tres actos *La Dida* y la pieza *L' ocasió fá 'l lladre.*

Nos alegraremos se vea el coliseo lleno de bote en bote.

—Despues de una corta pero penosa enfermedad, ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano, viéndole casi completamente restablecido, á nuestro distinguido y particular amigo D. Narciso Rigau, Diputado Provincial por este partido.

—Ayer regresó de su excursión veraniega, la distinguida familia del señor Teniente Fiscal de esta Audiencia señor Corral. Mucho nos alegraremos le hayan probado las aguas de Llafranch.

—Acompañado de su jóven y simpática esposa, llegó ayer á esta ciudad, alojándose en casa de nuestro Director señor Ruiz Blanch, el ilustrado Diputado Provincial de Barcelona, y Catedrático de literatura en aquella Universidad, D. Federico Schwartz, á quien damos la bienvenida más cariñosa, sintiendo que sus múltiples ocupaciones les impidan permanecer entre nosotros pocos dias.

—Ayer publicamos la carta de París que debimos haber recibido hace cuatro dias en el tren de la mañana procedente de Francia, en lugar de llegar á nuestro poder en el de la tarde del dia siguiente procedente de Barcelona.

De donde resulta que el mal està en la Ambulancia de Port-bou á Barcelona, cuando la sirven sin duda Empleados ó poco desechos ó nada escrupulosos.

—Con satisfaccion hemos sabido que el señor Delegado de Hacienda ha ordenado, de acuerdo con los Jefes de seccion, se instruya expediente en averigüacion de lo que anteayer decíamos en el artículo que dedicamos á dicho funcionario. Al efecto, parece que ayer salieron con este objeto un Oficial y un Aspirante con direccion á Olot.

Estaremos á la mira de cuanto se haga y resulte, interin aplaudimos muy de veras la actitud adoptada por el señor Ortega en este caso concreto, que debiera ser continuada en todos en obsequio á la buena administracion.

—Esta noche tendrá lugar en el *Orfeón Gerundense* un concierto extraordinario en el que tomarán parte el cuarteto Florentino y la sección coral del *Orfeón Gerundense* con sujeción al siguiente

PROGRAMA.—*Primera Parte.*—1.° Los Pescadors, á voces solas, Clavé; 2.° Tarillas polka, por el cuarteto, Caponsacchi; 3.° Gavota, Stifenia, Reitch; 4.° Vorrei moriré, romanza, Tosti; 5.° Poela y Paisano, Sinfonia, Suppé; 6.° Carnaval de Venecia, Paganini; 7.° Funiculi, Funicula, canzone napolitana, Denza.

Segunda Parte.—8.° La Estrella de amor, coro á voces solas, Carreras; 9.° Ave-maria, Gounod; 10.° La Aranguita, Caponsacchi; 11.° Santa Lucia, serenatas, Denza; 12.° Tanda de Cádiz, Chueca; 13.° Miserere de Il Trovatore, Verdi; 14.° Non e véro, romanza, Tosti.

Los sócios de tan popular sociedad están de enhorabuena.

—Ha sido detenido en Barcelona el cura que ejercía de curandero en algunos pueblos de aquella y de esta provincia, y en atencion à no tener cabal juicio, ha dispuesto el señor Gobernador civil sea puesto con las consideraciones que su clase merece, á disposicion del señor Obispo de Vich, á cuya diócesis pertenecia.

Parece que dicho sacerdote es el mismo que estuvo no hace mucho en Blanes echando bendiciones para acabar con la filoxera.

—Se nos asegura que han llegado á Barcelona algunas partidas de vino italiano de Nápoles y Sicilia á 19 grados y de muy buena calidad.

Lo teniamos previsto y hemos llamado sobre este peligro la atención del gobierno y de los labradores.

La ley de alcoholes, tan funesta para el vinicultor español, hace posible esta nueva calamidad, la *importación* de vino italiano alcoholizado.

Fíjense bien los vinateros: cerrado á los vinos Italianos el mercado de Francia, no les queda en Europa otro importante que el de España.

Esto es peor que el mildew, mil veces peor, y además esto es una verguenza.

Nosotros, los españoles, los que aspiramos á ser los primeros productores de vino, convertidos por virtud de una ley iuconcebible, en *consumidores* de vinos de Italia.

Hay que repetirlo para que el pais se acostumbre á escuchar lo duro de la palabra:

Esto es una verguenza.

Lo que precede es de *El Mercantil Valenciano.*

Tiene razón: esto es una vergüenza, pero esta no desaparecerá mientras nos gobiernen los fusionistas ingertos de libre-cambistas, verdaderos polipastros de la ruina del pais que se vá cansando ya de recibir tantos perjuicios.

—Anteayer noche en la Rambla, llamó mucho la atención de los concurrentes, dando lugar á la formación de varios corros, un jóven artista que contará unos diez ó doce años llamado Juan Vallmajó que con lápiz *ad-hoc* trazó en las paredes de los porches una infinidad de retratos de personajes, caricaturas etc. etc., los que dada su poca edad, parecian muy bien obras maestras, por la facilidad verdaderamente pasmosa y acierto nada común de su ejecución.

Hizo el retrato de un conocido jóven de esta ciudad, que llamó la atención por su gran parecido.

—En los viñedos del término municipal de Cerviá se han desarrollado en estos dos últimos dias las dos plagas del *mildew* y el *Black-rot*, con tanta intensidad, que puede darse por perdida la cosecha de vino.

—Hemos sabido que son ya bastante numerosos los jóvenes de esta ciudad que se han inscrito como sócios en el *Club-Velocipedista* recientemente creado en el *Liceo Gerundense.*

—Con arreglo al programa que como de costumbre inserta LA LUCHA, anteayer noche, la brillante banda del rejimiento de Asia, tocó en la Rambla escojidas piezas, pasándose muy agradablemente la velada en medio de una concurrencia tan numerosa como distiguida.

—La precipitacion con que ha tenido que establecerse todo lo conducente á la realizacion de la expedicion extraordinaria de viajeros desde París á Barcelona con motivo de la Exposicion Universal, ha sido causa de que no pueda tener lugar en la fecha que hace dos ó tres dias anunciamos, retrasándose en consecuencia los necesarios para su completa organizacion.

Las compañias lo tienen todo dispuesto; itinerarios, billetes, órdenes etc.

Con las mismas condiciones de la expedicion originaria de París, se está organizando ctra á partir de Nantes.

De realizarse, como lo hacen creer nuestros autorizados informes, el tren especial llegará á Barcelona en la mañana del dia 31 del actual.

—Por un accidente fortuito, los funerales por el eterno descanso del alma de la que fué cariñosa esposa de nuestro amigo D. Serapio Mirambell que debian tener lugar mañana en Nuestra Señora de los Dolores, no se verificarán hasta el próximo miércoles ventinueve.

—Ayer no se cobró ya el impuesto de consumos á las aves de corral y huevos.

El Ayuntamiento acordó antes de anoche regalar á la Empresa Arrendataria *tres mil quinientas* pesetas, de cuyo acuerdo nos ocuparemos en el próximo número, ya que hoy nos falta el espacio.

—Llamamos la atención sobre la carta que desde Requena nos remite nuestro ilustrado colaborador literario, señor Serrano Clavero.

No queremos decir más, que el número se le remite con perfecta regularidad.

Peripecias del ramo.

—El eminente dramaturgo D. José Echegaray, prendado de la belleza y bondad del suelo gallego, ha comprado en puerto de Marín, á orillas del mar, el terreno necesario para edificar un *chalet*, donde pasará en lo sucesivo las temporadas de verano.

—Los Dres. Camisón, Riedel, y Ledesma, han reconocido á la infanta doña Eulalia cuyo estado es alarmante.

—En Francia los trigos están en alza. También lo estan los vinos españoles.

—De 9 á 11 de la noche de mañana, la brillante música del rejimiento de Asia tocará en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *Victoria.*
2.ª Mazurka, *Primera flor.*
3.ª Sinfonía, *Poeti y Payasán.*
4.ª Tanda de valses, *Los Ecos.*
5.ª Polka, *La Exposicion.*
6.ª Paso-doble final.

Teatro.

Función para hoy domingo 26.
La preciosa comedia en 3 actos:
¡Donas!
La divertida comedia en un acto:
CEL ROGENT.

Funcion para mañana lúnes 27.
La preciosa comedia en 3 actos:
LA DIDA.
La divertida comedia en un acto:
L' OCASIÓ FA 'L LLADRE.
Precios de costumbre. A las 8 y media.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Ceferino.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Cármen.

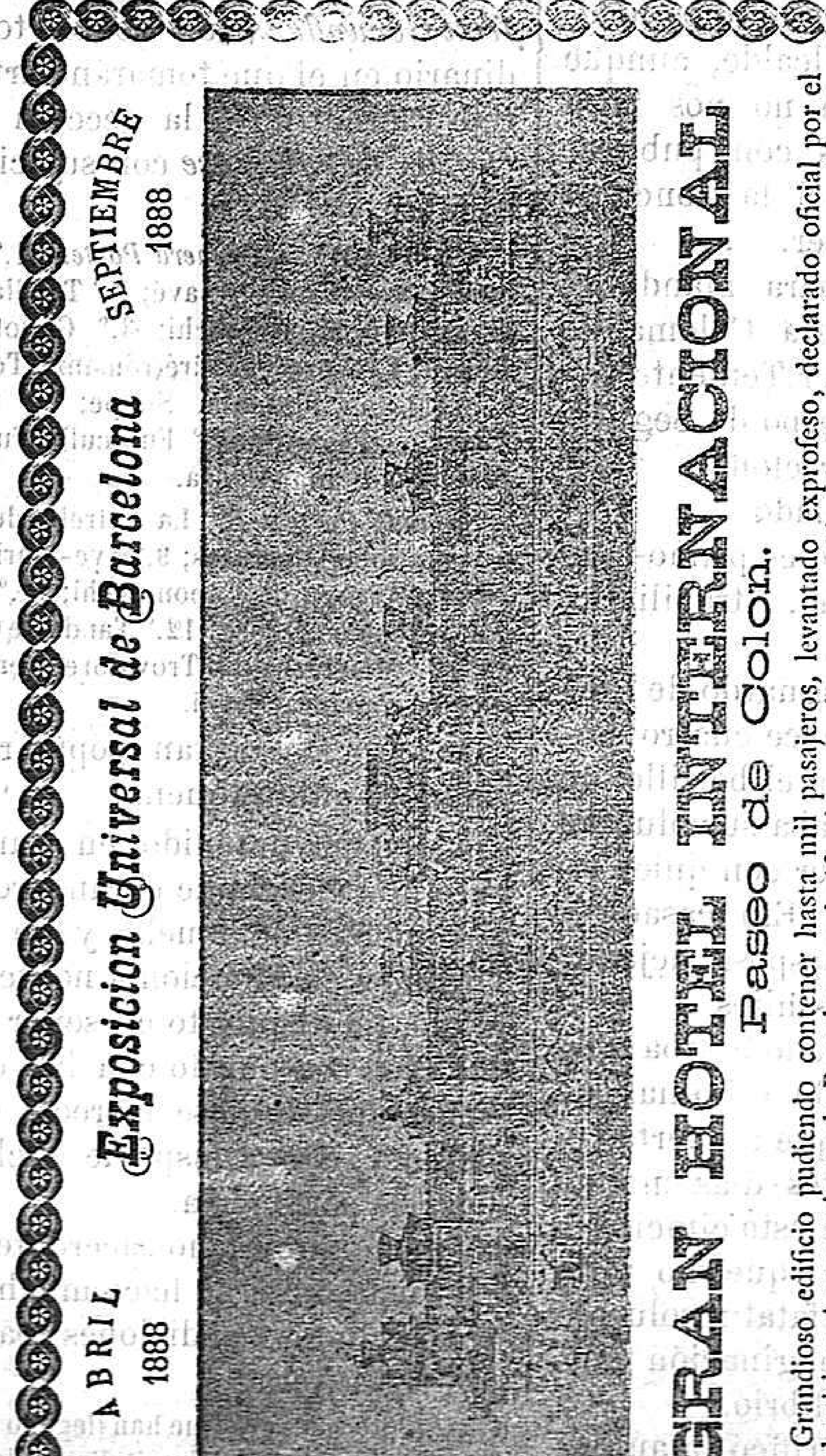
En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.



MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO



Exposicion Universal de Barcelona
ABRIL 1888
SEPTIEMBRE 1888